

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE 27 DE AGOSTO DE 2026, POR LA QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y CONCURSO DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO: "CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL, CATEGORÍA DE AUXILIAR, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BAHÍA BLANCA, ARGENTINA".

Concluido el plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la relación provisional de valoración de la fase de oposición y de la fase de concurso de méritos, establecido en el apartado 6.3 de las bases de la convocatoria para ingreso como personal laboral temporal con la categoría "Auxiliar" en el Consulado General de España en Bahía Blanca, Argentina, de 30 de junio de 2026, y recibidas las alegaciones pertinentes, este Tribunal ha resuelto:

PRIMERO. Proceder a publicar la valoración definitiva de las fases oposición-concurso de la Convocatoria.

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICION			FASE DE CONCURSO				CALIFICACION TOTAL	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO
	1º parte	2º parte	CALIFICACION OPOSICION	VALORACION MERITOS		ENTREVISTA	CALIFICACION CONCURSO		
				PROFESIONALES	FORMATIVOS				
RODRIGUEZ HOFFMANN, JULIÁN	2,66	2,50	5,16	4,00	1,50	0,50	6,00	11,16	****4231
DEL PINO VERNA, JOSEFINA	2,72	2,40	5,12	4,00	1,50	0,50	6,00	11,12	****1353
ALVAREZ, HERNAN	3,10	2,50	5,60	4,00	1,00	0,50	5,50	11,10	****7794
PIERMARINI, ANA CATALINA	2,28	2,80	5,08	4,00	1,50	0,50	6,00	11,08	****1951
LUCCI, CRISTIANA	2,53	2,50	5,03	4,00	0,00	0,25	4,25	9,28	****0358
REÑONES ARRARAS, JUAN LUIS	2,09	3,00	5,09	2,31	1,50	0,20	4,01	9,10	****7606
ACEDO, LUCIANO RENE	2,27	4,00	6,27	0,33	1,50	0,35	2,18	8,45	****5058
PAREDES, JULIAN IGNACIO	2,03	3,00	5,03	1,98	0,50	0,35	2,83	7,86	****2606
VECCHI, ALFONSINA	2,66	2,50	5,16	0,33	1,50	0,25	2,08	7,24	****0612
NIELSEN TEJADA, ROCÍO	2,91	2,50	5,41	0,00	1,00	0,30	1,30	6,71	****9368

Tal relación se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del Consulado General de España en Bahía Blanca, Argentina. Asimismo, podrá ser consultada en la dirección de la página en internet del Consulado General de España en Bahía Blanca: <https://www.exteriores.gob.es/Consulados/bahiablanca/es/Consulado/Paginas/Ofertas-de-empleo.aspx>

SEGUNDO. De conformidad con la base séptima de la Convocatoria, se propone como adjudicatarios de las plazas de personal laboral temporal con la categoría de "Auxiliar" en el Consulado General de España en Bahía Blanca, a:

- Don Julián RODRIGUEZ HOFFMAN, con documento identificativo *4231
- Doña Josefina DEL PINO VERNA, con documento identificativo *1353

- Don Hernán ALVAREZ, con documento identificativo *7794

Se establece un plazo de cinco días hábiles a los adjudicatarios, de acuerdo con lo establecido en la citada base, para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria. El plazo finaliza el jueves 3 de septiembre de 2026.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Bahía Blanca, a 27 de agosto de 2026



LA SECRETARIA SUPLENTE
DEL TRIBUNAL
Doña Debora Pucheta Castro



EL PRESIDENTE SUPLENTE
DEL TRIBUNAL
Don Manuel Segura Moya



LA VOCAL SUPLENTE
DEL TRIBUNAL
Doña Gisela Herrero Castagno

